



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA NÚMERO LA-019GYR040-E11-2016		
FUNDAMENTO	ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I, 39 Y 46 DE LA LAMASP Y DEMAS DISPOSICIONES APPLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE ADJUDICACIÓN	DÍA 30	MES AGOSTO	AÑO 2016

VICENCIA DEL CONTRATO					
DEL	DÍA 14	SEPTIEMBRE	2016	HASTA	DÍA 31
	MES	AÑO		MES	AÑO
TIPO DE CONTRATO OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN					
CERRADO (X)	PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).				
ABIERTO ()					

PROVEEDOR	GRUPO EOLICA, S.A. DE C.V.		R.F.C.	GEO-990820-190	REGISTRO PATRONAL IMSS	Y56-37336-10-7
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASP")	CALLE COAHUILA NÚMERO 28 LOCAL 2, COLONIA ROMA SUR, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, CÓDIGO POSTAL 06700, CIUDAD DE MEXICO					
TELÉFONO(S)	5586-4699	FAX	5584-4635	CORREO ELECTRÓNICO	david.crespo@eolica.com.mx	
ESCRITURA PÚBLICA:	62,590	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	20 DE AGOSTO DE 1999	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO ALFREDO GONZÁLEZ SERRANO	
NOTARÍA PÚBLICA	2 DEL DISTRITO FEDERAL					
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	DISEÑAR, FABRICAR, ENSAMBLAR, ALMACENAR, EMPACAR, TRANSPORTAR, ACONDICIONAR, REHABILITAR, TRANSFORMAR, COMPRAR, VENDER, IMPORTAR Y EXPORTAR TODA CLASE DE EQUIPO MÉDICO, MOBILIARIO MÉDICO Y CLÍNICO, INSTRUMENTAL MÉDICO, MATERIAL DE CURACIÓN, INSUMOS, COMPONENTES, PARTES, REFACCIONES, ACCESORIOS Y DISPOSITIVOS EN GENERAL, Y EN PARTICULAR RELACIONADOS CON MEDICINA CRÍTICA, DIAGNÓSTICO Y VIGILANCIA.					
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	OCTAVIO NELSON ROMERO RUIZ	ESCRITURA PÚBLICA	6,076	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	31 DE MAYO DE 2007	
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO RICARDO CUEVAS MIGUEL		210 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	252,779	
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	ATENDIENDO AL TIEMPO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN DIAS NATURALES, POSTERIORES AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, INDICADO EN LOS "REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO" INTEGRADOS EN EL ANEXO 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	CONFORME A LO SEÑALADO EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO" INCLUIDA EN EL ANEXO 3 (TRES) DEL PRESENTE CONTRATO			
OBJETO DEL CONTRATO						
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 2016, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS) Y 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.						

IMPORTE SIN I.V.A.	\$56,743.61	I.V.A.	0% () 16% (X)
(CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 6/100 M.N.)			
"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL		"EL PROVEEDOR" GRUPO EOLICA, S.A. DE C.V.	
 LICENCIADO JOSÉ ROBERTO FLORES BANUELOS Apoderado Legal		 OCTAVIO NELSON ROMERO RUIZ Apoderado Legal	

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
16BI0499

ANEXO 1 (UNO)

“OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TERC

SIN TERC

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA
DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0385
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencia compensada de recursos por un monto de \$598,387.23, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad, asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016, correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 9 espirómetros computarizados destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BM/ 220 / 396

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016
Clave de cartera: 1550GYR0023
No. de solicitud: 47726
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 4,125,729,763
Localización geográfica: Varios

Información del HCT del IMSS

Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 15090015
Acuerdo: ACDO.AS3 HCT 270419/96.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,804,409,105
Nombre del PPI: Equipo médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 9
Monto original con IVA: 598,387.23

(quinientos noventa y ocho mil trescientos ochenta y siete pesos 23/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

Lic. Edgar Peña Chávez

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze

Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0385
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencia compensada de recursos por un monto de \$598,387.23, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad, asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016, correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 9 espirómetros computarizados destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 220 / 396

Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

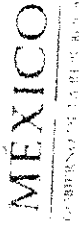
Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. José David Méndez Santa Cruz.- Cordinador de Presupuesto e Información Programática (SICGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Cordinador Técnico de Gestión Presupuestaria (SICGC)
- Lic. Francisco Javier Rojas Paredes.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Jalisco /1
- C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Puebla /1
- C.P. Soledad Virginia Tello García.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Querétaro /1
- C.P. Yaremi Elizabeth Ake Sustersick.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Yucatán /1
- C.P. Evelia Montañez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Zacatecas /1
- Lic. Leopoldo Gabriel Segura Hernández.- Encargado del Departamento de Finanzas en la UMAE HC CMN Siglo XXI /1
- Mtra Verónica Jazmín Jurado Culebro.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Siglo XXI /1

AMEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.



MEXICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACION FINANCIERA
COORDINACION DE PRESUPUESTO E INFORMACION FINANCIERA
COORDINACION TECNICA DE GESTION PRESUPUESTARIA
DIVISION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSION



OLI No.: 220/396

Clave de cartera SHCP: 1580G/R0623
No. solicitud de SHCP: 47726

No. de programa o proyecto PREI: 15890015
Cuenta contable PREI: 13350109

Nombre del programa o proyecto:

Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

Clave COG	Nombre de equipo médico	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Municipio		PREI Estado		PREI Municipio		PREI Estado		PREI Municipio		PREI Estado		PREI Municipio		PREI Estado		cifras en pes		
						Ubicación	UI	Centro de Costo	SAI	SPO-SEM	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo	No. de bienes	Presupuesto Unitario con IVA	Presupuesto Total con IVA	
53101	Equipo médico	12076322	0000163850	2781	M.H.G.Z. 48	QUADALAJARA JA	14010022	140302	200206	531-361	0177	01	01	11851	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON	09	09530007	1059001	200000	2016M07	2	66.487	132.974	
53101	Equipo médico	12076320	0000164252	2781	H.G.Z. 20 LA MRECI A 20010023 U.M.A.A. EN CONSTRUCCION	PUEBLA	22010064	220101	200200	531-361	0177	01	01	11851	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON	09	09530007	1059001	200000	2016M07	1	66.487	66.487	
53101	Equipo médico	12076321	0000164243	2781	UNIDAD MEDICA DE ATENCION AM	QUERETARO, QRO.	24010047	240004	200200	531-361	0177	01	01	11851	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON	09	09530007	1059001	200000	2016M07	1	66.487	66.487	
53101	Equipo médico	12076326	0000164110	2781	M.H.G.Z.M.F. 2	MERIDA	38010026	380001	200300	531-361	0177	01	01	11851	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON	09	09530007	1059001	200000	2016M07	1	66.487	66.487	
53101	Equipo médico	12076327	0000164039	2781	M.H. CARDIOLOGIA S A	PRESNILLO	34000022	340101	200200	531-361	0177	01	01	11851	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON	09	09530007	1059001	200000	2016M07	1	66.487	66.487	
53101	Equipo médico	12076328	0000164111	2781	ESPECIALIDADES -18 SEPT.	DOCTORES	37800005	378002	200200	531-361	0177	01	01	11851	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON	09	09530007	1059001	200000	2016M07	2	66.487	132.974	
TOTAL:																						9	485.412	598.987.2

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

9

SIN TEXAS

SIN TEXAS

2



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
16BI0499

ANEXO 2 (DOS)

“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, ANEXO 1.6 Y PROPUESTA
ECONÓMICA”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 6 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN

SIN

0

GRUPO EÓLICA, S.A. DE C.V.

COAHUILA No. 28 LOCAL 2 COL. ROMA 06700 MEXICO, D.F. TEL.: 55-84-46-99 FAX: 55-84-46-35
01-800-522-0191 www.eolica.com.mx



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NO. LA-019GYR040-E11-2016 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO" PARA LOS PROGRAMAS: EQUIPO MÉDICO 2016; EQUIPAMIENTO ASOCIADO A OBRA 2016 E INVERSIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL 2016.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO.
PRESENTE

25 DE JULIO DE 2016.

ANEXO NUMERO 1.2

PROPUESTA TÉCNICA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

LICITACIÓN <u>LA-019GYR040-E11-2016</u>	CANTIDAD <u>9</u>	LICITANTE <u>GRUPO EÓLICA, S.A. DE C.V.</u>
PARTIDA <u>14</u>	F. ACTUALIZACIÓN: <u>09/01/2015</u>	MARCA <u>MED GRAPHICS</u>
CLAVE SAJ <u>531361.0171.01.01</u>	H. ACTUALIZACIÓN: <u>14:28:30</u>	MODELO <u>CPPS-D/USB</u>
CLAVE PREI <u>000000000011851</u>	F. IMPRESIÓN <u>09/01/2015</u>	CATÁLOGO <u>800704-003</u>
NOMBRE GENÉRICO ESPIRÓMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACÓGRAFO		

ESPECIFICACIONES	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
<p>1. DEFINICIÓN:</p> <p>1.1. Equipo para el diagnóstico de las alteraciones en la mecánica ventilatoria.</p> <p>2. DESCRIPCIÓN:</p> <p>2.1. Sistema que permite la realización de curvas de volumen-tiempo y flujo-volumen de forma.</p> <p>2.2. Con cálculo automático de 19 parámetros y comparación con valores normales.</p> <p>2.3. Realización de análisis pre y post broncodilatadores.</p> <p>2.4. Interpretación del estudio.</p> <p>2.5. Almacenamiento de información en disco para análisis de tendencias.</p> <p>2.6. Programas de calibración.</p> <p>2.7. Cálculo de parámetros.</p> <p>2.8. Comparación con valores normales.</p> <p>2.9. Auxilio al usuario.</p> <p>2.10. Edición de curvas y textos.</p> <p>2.11. Base de datos para almacenamiento de resultados y gráficas.</p> <p>2.12. Incluye programas para auxilio en su servicio y operación</p> <p>2.13. Neumotacógrafo.</p> <p>2.14. Sensor de flujo.</p> <p>2.15. Jeringa de calibración.</p> <p>2.16. Computadora portátil con batería.</p> <p>2.17. Impresora portátil de inyección de tinta.</p> <p>1. ACCESORIOS</p> <p>1. No Requiere.</p> <p>1. CONSUMIBLES</p>	<p>1. DEFINICIÓN:</p> <p>1.1. Equipo para el diagnóstico de las alteraciones en la mecánica ventilatoria. VER FOLLETO 1, PP. 1</p> <p>2. DESCRIPCIÓN:</p> <p>2.1. Sistema para la realización de curvas flujo-volumen y volumen-tiempo y volumen minuto en tiempo, así como incentivos para espirometría (FVC) y pacientes pediátricos. VER MANUAL 1, PP. 22 VER FOLLETO 1, PP. 2</p> <p>2.2. Con cálculo automático de más de 30 parámetros y comparación con valores normales. VER MANUAL 1, PP. 16, 17</p> <p>2.2.1. Parámetros de referencia (predichos) para adultos y niños, que el usuario puede editar o personalizar (hasta 30 autores). VER MANUAL 1, PP. 22</p> <p>2.3. Prueba de análisis para pre y post broncodilatación. VER MANUAL 1, PP. 22</p> <p>2.4.1 Realiza pruebas de capacidad vital forzada (FVC), capacidad vital lenta (SVC) y máxima ventilación voluntaria (MVV). VER MANUAL 1, PP. 12, 14 Y 15</p>

GRUPO EÓLICA, S.A. DE C.V.

COAHUILA No. 28 LOCAL 2 COL. ROMA 06700 MEXICO, D.F. TEL.: 55-84-46-99 FAX: 55-84-46-35
01-800-522-0191 www.eolica.com.mx



1. Rejillas para neumatocógrafa (10 piezas).
2. Boquillas desechables para niño y adulto (50 de cada tamaño).
3. Papel para impresora (500 hojas).
4. Cartucho de tinta para impresora (uno).

- 2.4. Algoritmo de diagnóstico para la interpretación del estudio.
VER FOLLETO 1, PP. 2
- 2.5. Almacenamiento de más de 1000 estudios en disco para análisis de tendencias.
VER FOLLETO 1, PP. 2
VER MANUAL 1, PP. 5
- 2.6. Maniobra de calibración con diferentes perfiles de flujo.
VER MANUAL 1, PP. 8
- 2.7. Cálculo de parámetros (FVC, FEV1, FEV/FVC, FEF 25-75%), edad pulmonar y tiempo espiratorio.
VER MANUAL 1, PP. 16 Y 17
- 2.8. Comparación con valores normales.
VER MANUAL 1, PP. 22
- 2.9. Auxilio al usuario.
VER MANUAL 1, PP. 21
- 2.10. Edición de curvas y textos.
VER MANUAL 1, PP. 22
 - 2.10.1. Generación de informes.
VER MANUAL 1, PP. 18
 - 2.10.2. Personalización de los reportes.
VER MANUAL 1, PP. 19 Y 20
 - 2.10.3. Vista preliminar de los informes.
VER MANUAL 1, PP. 18
- 2.11. Base de datos para almacenamiento de resultados y gráficas.
VER FOLLETO 1, PP. 2
- 2.12. Con programas para auxilio en su servicio y operación.
VER MANUAL 1, PP. 21
- 2.13. Neumatocógrafa reusable bidireccional que evita la contaminación cruzada con o sin filtro respiratorio.
VER MANUAL 1, PP. 22
- 2.14. Sensor de flujo de +/- 18 L/seg.
VER MANUAL 1, PP. y 22
 - 2.14.1. Apego a los requerimientos ATS/ERS
VER FOLLETO 1, PP. 1
 - 2.14.1.1. Exactitud.
VER MANUAL 1, PP. 22
 - 2.14.1.2. Resistencia al flujo.
VER MANUAL 1, PP. 22
 - 2.14.1.3. Volumen.
VER MANUAL 1, PP. 22
 - 2.14.1.4. Linealidad
VER MANUAL 1, PP. 22
- 2.15. Jeringa de calibración de 3 litros.
VER MANUAL 1, PP. 22
- 2.16. Computadora portátil con batería y una pantalla de 14" para una mejor visualización de los gráficos (que cumple con la recomendación del fabricante).
VER FOLLETO 2, PP. 1, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 20
- 2.17. Impresora láser que se conecta a la computadora para la impresión de resultados.
VER FOLLETO 3, PP. 1

3. ACCESORIOS.

3.1. No requiere.

4. CONSUMIBLES

- 4.1. Neumatocógrafas (10 piezas).
VER MANUAL 1, PP. 22
- 4.2. Boquillas desechables adulto y pediátrico (50 de cada tamaño).
VER MANUAL 1, PP. 22
- 4.3. Clip de nariz (10 piezas).
VER MANUAL 1, PP. 22
- 4.4. Papel bond tamaño carta para impresora (500 hojas).

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GRUPO EÓLICA S.A. DE C.V.
ING. DAVID CRESPO HUITRON
REPRESENTANTE LEGAL
COAHUILA No. 28 LOCAL 2
COL. ROMA C.P. 06700
MEXICO D.F. FAX 55844635
TEL. 55844699 Y 018005220191

GRUPO EÓLICA, S.A. DE C.V.

COAHUILA No. 28 LOCAL 2 COL. ROMA 06700 MEXICO, D.F. TEL.: 55-84-46-99 FAX: 55-84-46-35
01-800-592-0191 www.eolica.com.mx



- | | |
|--|---|
| | <p>VER FOLLETO 3, P.P. 4</p> <p>4.5. Cartucho de tinta para impresora (uno).
VER FOLLETO 3, P.P. 4</p> <p>5. INSTALACIÓN</p> <p>5.1. Corriente eléctrica 120V/60 Hz.
VER FOLLETO 2, P.P. 21</p> <p>5.2. Contacto polarizado con tierra real.
NO APLICA: VER FOLLETO 2, PP. 21</p> <p>6. MANTENIMIENTO</p> <p>6.1. Programa calendarizado o calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar.
SE ANEXA.</p> <p>7. NORMAS Y ESTÁNDARES.</p> <p>7.1. Registro sanitario.
SE ANEXA.</p> <p>7.2. Certificado de calidad ISO 9001-2000 o ISO-9000-2008 o ISO-9001-2008 o certificado de calidad ISO-13485 o TUV.
SE ANEXA.</p> <p>7.3. Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen.
SE ANEXA.</p> |
|--|---|

David Crespo Huitrón
Representante Legal
Grupo Eólica, S.A. de C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GRUPO EOLICA S.A. DE C.V.
ING. DAVID CRESPO HUITRON
REPRESENTANTE LEGAL
COAHUILA No. 28 LOCAL 2
COL. ROMA C.P. 06700
MEXICO D.F. FAX 55844635
TEL. 55844699 Y 018005220191

SINTEC

SINTEC

①

GRUPO EÓLICA, S.A. DE C.V.

COAHUILA DE ZARAGOZA COL. ROMA 96700 MEXICO DE TEL. 55 84 46 99 FAX 55 84 46 95
 01 800 522 0191 www.eolica.com.mx



**ANEXO 1.6
 CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"**

LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E11-2016	FECHA:	25 de julio de 2016
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	Grupo Eólica, S.A. de C.V.		
DOMICILIO	Coahuila número 28, local 2, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc. C.P. 06700		
R.F.C.	GEO990820190		
TELÉFONO Y FAX	55 84 46 99		
CORREO ELECTRÓNICO	david.crespo@eolica.com.mx		

N.º	Capacidad del Licitante					Experiencia y Especialidad			Cumplimiento de Contratos	(11) Partidas que ampara	
	(1) Declaraciónes Fiscales	(2) Capacidad de Asistencia Técnica	(3) Persona l c/Discapacidad	(4) Participación de MIPYME S	(5) Políticas y Prácticas de Igualdad	(6) Garantía y Mantenimiento Mayor de los Bienes	(7) No. de Contrato y/o Pedido	(8) Año del Contrato y/o Pedido	(9) Descripción del equipo amparado en el Contrato y/o Pedido		(10) Documentos que acreditan el cumplimiento del contrato y/o pedido
1	*Declaración fiscal anual 2015. *Última declaración fiscal provisional del ISR	Se anexa Curriculum donde se especifican los centros de servicio de Grupo Eólica S.A. de C.V	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Garantía de 36 meses. Se adjunta carta garantía	25879 59604 027/15	10/12/13 05/11/2013 01/07/2015	MODULO PARA ESPIROMETRIA COMPUTARIZADA, MODELO CPFS/D USB ESPIROMETRO DE MESA MODULO DE ESPIROMETRIA	ORDEN DE COMPRA, FACTURA Y ACTAS DE ASESORIA. PEDIDO OFICIAL, FACTURA, CONTRATO, FIANZA y CANCELACION PEDIDO Y FACTURA	14

GRUPO EOLICA, S.A. DE C.V.
 ING. DAVID CRESPO HUITRON
 REPRESENTANTE LEGAL
 COAHUILA LOCAL 2
 COL. ROMA C.P. 06700
 MEXICO D.F. FAX 55844635
 TEL. 55844699 Y 018005220191

GRUPO EÓLICA, S.A. DE C.V.

COAHUILA No. 28 LOCAL 2 COL. ROMA C.A.P. MEXICO D.F. TEL. 55 84 16 99 FAX 55 84 46 35
 C.I. 800-522-0191 www.eolica.com.mx



						00000001 13	07/11/ 2012	MODULO ESPIROME TRIA MODELO CPFS/D USB.	PEDIDO Y FACTURA		
						320	11/01/ 2012	MODULO PARA ESPIROME TRIA COMPUTA RIZADA MODELO CPFS/D USB.	PEDIDO Y FACTURA		
	*Decla ración fiscal anual 2015. *Últim a declar ación fiscal provisi onal del ISR	Se anexa Currícul um donde se especific an los centros de servicio de Grupo Eólica S.A. de C.V	NO APLICA	Se adjunta Aviso de alta al régimen obligato rio de IMSS	NO APLICA	Garant ía de 36 meses. Se adjunt a carta garant ía	58690	2012	VENTILAD OR PEDIATRI CO NEONATA L	PEDIDO Y FACTURA CANCELACION	45,4 6y 51.
2						56730	17/02/ 2010	VENTILA DOR VOLUMET RICO ADULTO/P EDIATRIC O NEONATA L	PEDIDO Y FACTURA CANCELACION		
						56585	21/12/ 2009	VENTILAD OR VOLUMET RICO ADULTO/P EDIATRIC O NEONATA L	PEDIDO Y FACTURA CANCELACION		

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

GRUPO EOLICA S.A. DE C.V.
 ING. DAVID CRESPO HUITRON
 REPRESENTANTE LEGAL
 COAHUILA No. 28 LOCAL 2
 COL. ROMA C.P. 06700
 MEXICO D.F. FAX 55844635
 TEL. 55844699 Y 018005220191

GRUPO EÓLICA, S.A. DE C.V.

CORPORATIVO DE LOCAL 2 COL. ROMA 06700 MEXICO D.F. TEL. 56 84 46 99 FAX 56 84 46 35
 01 500 522 0191 www.eolica.com.mx



		NEONATA L	
DA-348- 2009	18/09/ 2009	VENTILAD OR VOLUMET RICO	CONTRATO, FIAN ZA Y FACTURA
1151/13	26/07/ 13	VENTILAD OR DE TRASLAD O	PEDIDO, FACTURA, CONSTANCIA DE RECEPCION, ORDEN DE CAPACITACION, FIANZA, CANCELACION DE FIANZA
ISEM- ADQ- LPIMRF1 6/138-11	2011	VENTILAD OR DE TRASLAD O VENTILAD OR DE CUIDADOS INTENSIV O PEDIATRI CO NEONATA L	CONTRATO, PEDIDO, FACTURA, ORDEN DE INSTALACION Y CAPACITACION, CANCELACION DE FIANZA.
ISEM- ADQ- LPIMRF1 6/138-11	09/10/ 2012	VENTILAD OR DE CUIDADO INTENSIV O PEDIATRI CO NEONATA L	CONTRATO, FACTURA, PEDIDO, ORDEN DE CAPACITACION, FIANZA Y CANCELACION.
LPI- 29005001 -015- 10/IV	17/06/ 2010	VENTILAD OR DE MICROPR OCESADO R	PEDIDO, FACTURA, CEDUL A DE MANTENIMIENT O
45900040 58	13/11/ 2013	VENTILAD OR DE TRASLAD O	PEDIDO, FACTURA, ORDE N DE CAPACITACION
13B10070	17/12/ 2013	VENTILAD OR DE TRASLAD O	PEDIDO, FACTURA

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

GRUPO EÓLICA, S.A. DE C.V.
 ING. DAVID OSORIO HUITRON
 REPRESENTANTE LEGAL
 CDA 00114 No. 25 LOCAL 2
 COL. ROMA C.P. 06700
 MEXICO D.F. FAX 56844635
 TEL. 56844699 Y 018005220191

GRUPO EÓLICA, S.A. DE C.V.

CALLE LA 28 LOCAL 1 COL ROMA 06700 MEXICO DF TEL 55-84 46 29 FAX 55-84 46 15
01-800-522-0121 www.eolica.com.mx



		L PEDIATRI CO ADULTO.P EDIATRIC O ADULTO INTERME DIO	
789/09	19/05/ 2009	VENTILAD ORVOLUM ETRICO	PEDIDO, FACTURA, ORDEN DE CAPACITACIÓN
02706/20 12	20/09/ 2016	VENTILAD OR DE TRASLAD O NEONATA L/PEDIAT RICO VENTILAD OR DE TRASLAD O PEDIATRI CO/ADULT O	PEDIDO, FACTURA, ORDEN DE CAPACITACIÓN
M23145	22/12/ 09	VENTILAD OR NO INVASIVO (ADULTO/ PEDIATRI CO)	PEDIDO, FACTURA, ORDEN DE CAPACITACIÓN

ANEXO
DIVISION DE CONTRATOS

GRUPO EOLICA S.A. DE C.V.
ING. DAVID CRESPO HUITRON
REPRESENTANTE LEGAL
COAHUILA No. 28 LOCAL 2

INSTRUCTIVO DE LLENADO


Concepto	Descripción
(1) Declaraciones Fiscales.	Los licitantes deberán de indicar las Declaraciones Fiscales que presenten.
(2) Capacidad de Asistencia Técnica	Para acreditar la Capacidad de Asistencia Técnica los licitantes deberán describir en el currículum de su empresa que acompañe su propuesta, las Sucursales y Centros de Servicio con los que cuenta el licitante.
(3) Personal c/ Discapacidad.	En caso de que el licitante cuente con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, se deberá asentar "PRESENTADO", en caso contrario, se deberá indicar "NO APLICA".
(4) Participación de MIPYMES.	En caso de que el licitante sea MIPYME y que produzca bienes con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se deberá asentar "PRESENTADO", en caso contrario, se deberá indicar "NO APLICA".

COL ROMA C.P. 06700
MEXICO D.F. FAX 55844635
TEL 55844629 Y 018005220121

PROCEDIMIENTO:	PROPÓSICIÓN ECONÓMICA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NO. LA-019GYR040-E11-2016 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO" PARA LOS PROGRAMAS: EQUIPO MÉDICO 2016;	
DOMICILIO:	GRUPO EÓLICA, S.A. DE C.V.	FECHA: 25 DE JULIO DE 2016
R.F.C.:	COAHUILA NUMERO 28, LOCAL 2, COLONIA ROMA, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 08700, CIUDAD DE MÉXICO	
TELÉFONO:	GEO990820190	
CORREO ELECTRÓNICO:	55 86 46 99	
	david.crespo@eolica.com.mx	

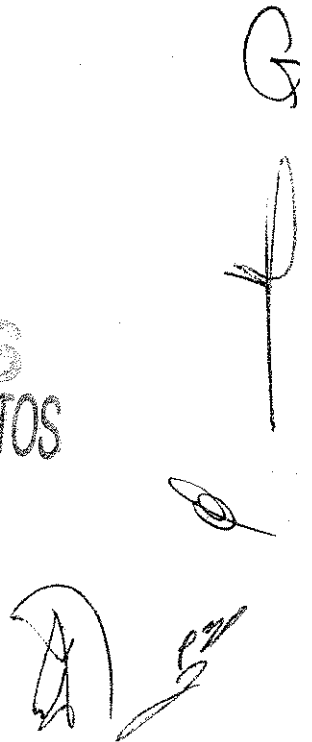
Partida	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PIR SIIVA	Porcentaje de Descuento (Deberá coincidir con el de Compras)	Descuento	Precio Unitario con Descuento SIIVA	Importe Total ofertado SIIVA
14	11851	531.361.0171.01.01	ESPIRÓMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	10	57,316.78	1.00%	573.17	56,743.61	567,436.12
51	18414	531.941.0980.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO-NEONATAL.	62	484,280.79	0.22%	1,065.44	483,225.29	29,859,968.08
				72					30,527,404.20

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON VIGOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.


ING. DAVID CRESPO HUITRON
REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO EÓLICA S.A. DE C.V.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GRUPO EOLICA S.A. DE C.V.
ING. DAVID CRESPO HUITRON
REPRESENTANTE LEGAL
COAHUILA NO. 28 LOCAL 2
COL. ROMA C.P. 08700
MEXICO D.F. FAX 55844635
TEL. 55844699 Y 018005220191



SIN TEXTO

SIN TEXTO

Q



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
16BI0499

ANEXO 3 (TRES)

"GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO, DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO"

ALEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 6 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SINTECO

SINTECO

①



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	PREI	SAI	Descripción	Quemaventa Quirófanos	Quirófano Tocoquirugía	UMAREGO No. 4 (UCV)	TOTAL EAO 2016 (EPT+G)	REPOSICIÓN	Cantidad Total	% 1a fuente	% 2a fuente	Cantidad 1a fuente	Cantidad 2a fuente	Abastecimiento Simultáneo
1	11694	531.156.0089.03.01	CAMA PARA CIUDADOS INTENSIVOS.					6	6					
2	11709	531.160.0026.03.01	UNIDAD DE FOTOFUORANGIOGRAFÍA.					2	2					
3	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.		1		1	228	229	79%	34%	181	78	*
4	11759	531.291.0028.01.01	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO (CON COMPRESORA)					277	277	73%	31%	202	87	*
5	11780	531.324.0201.03.01	ECOCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL DOPPLER COLOR.					9	9					
6	11782	531.325.0069.01.01	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFIA OFTALMOLÓGICA.					2	2					
7	11788	531.327.0257.01.01	SISTEMA DE MONITORIZACIÓN FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO.					12	12					
8	11790	531.328.0116.02.01	UNIDAD DE ELECTROCIURUGIA (GINECOLÓGICA).					42	42	171%	40%	72	17	*
9	11813	531.341.0481.05.01	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA DIGITAL CON TELEMANDO.					8	8					
10	11814	531.341.0499.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL).					45	45	73%	29%	33	13	*
11	11823	531.341.2479.03.01	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL.					9	9	256%	67%	23	6	*
12	11830	531.341.2552.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA, TIPO ARCO EN C.					2	2					
13	11838	531.350.0026.01.01	LASER QUIRURGICO NEODYMIUM-YAG.					1	1					
14	11851	531.361.0171.01.01	ESPIRÓMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.					9	9					
15	11902	531.430.0061.01.01	FOTOCOAGULADOR INTEGRAL PARA RETINA, ESTADO SOLIDO.					5	5					
16	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.		1		1	12	13					
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	6	1		7	82	89	120%	49%	107	44	*
18	11947	531.562.1457.01.01	LÁMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ LED		5		5	546	551	71%	31%	391	171	*
19	12036	531.616.5108.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA).					14	14					
20	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIURUGIA Y LAMINECTOMIA).					11	11					
21	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA).					5	5					

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

6



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	PREI	SAT	Descripción	Ciudad	Queretaro	UMAHGO	TOTAL	REPOSICIÓN	Cantidad	% Ia	% Za	Cantidad	Cantidad	Abastecimiento
				Quintana Roo	Toluca	No. 4 (UCIN)	FAO 2016 (EFA-G)		Total	fuerza	fuerza	la fuerza	la fuerza	o Similáneos
22	12050	531.626.0024.02.01	MICROSCOPIO PARA NEURORRUGIA.					3	3					
23	12056	531.626.0123.02.01	MICROSCOPIO PARA OFTALMOLOGIA DE ALTA ESPECIALIDAD.					2	2					
24	12074	531.670.0060.01.01	UNIDAD OTORRINOLARINGOLÓGICA.					7	7					
25	12176	531.925.0022.01.01	ELECTROENCEFALÓGRAFO DE 32 CANALES.					6	6					
26	12229	533.159.0132.01.01	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL.					12	12					
27	12293	533.622.0057.02.01	MICROSCOPIO QUIRÚRGICO OFTALMOLÓGICO BÁSICO.					2	2					
28	16313	531.053.0356.05.01	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD					14	14					
29	16342	531.316.0094.03.01	VIDEODOSCOPIO ADULTO CON TORRE.					10	10					
30	16361	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, CINCO CAMAS.					3	3					
31	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales		12	6	18	417	435	69%	31%	302	133	*
32	16417	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO.					9	9					
33	16418	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO AVANZADO.					15	15					
34	16434	531.791.0031.02.01	RESONANCIA MAGNETICA INTERMEDIA, UNIDAD DE IMAGEN POR.					2	2					
35	16452	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS DE TRAUMA.					1	1					
36	17033	531.254.0049.04.01	TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MÚLTIPLES DE HASTA 20 CORTES, UNI					5	5					
37	17408	531.053.0364.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA.			3	3	13	16					
38	17409	531.053.0372.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA.		5		5	74	79					
39	18655	531.941.1012.01.01	VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA PEDIÁTRICA/NEONATAL CON MODO CONVENCIONAL					4	4					
40	18802	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, CATORCE CAMAS DE TRAUMA.					1	1					
41	18870	531.191.0417.00.01	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR MONITOR.					26	26					
42	11787	531.327.0232.01.01	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRÁFICO CONTINUO Y AMBULATORIO.					7	7					

REPOSICIÓN DE CONTRATOS

47



GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	PREI	SAI	Descripción	Cuernavaca Quintana Roo	Querétaro Toluca	UMAEHGO No. 4 (UCIN)	TOTAL BAO 2016 (E-HG)	REPOSICIÓN	Cantidad Total	% 1a fuente	% 2a fuente	Cantidad 1a fuente	Cantidad 2a fuente	Abastecimiento o Simultáneo
43	11803	531.333.0317.01.01	ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)					7	7					
44	11929	531.497.2083.02.01	INCUBADORA PARA RECIÉN NACIDO.					93	93	65%	35%	60	33	*
45	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos			6	6	19	25					
46	12193	531.941.0972.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO.					108	108	79%	21%	85	23	*
47	16364	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS.					4	4					
48	16377	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)		5		5	66	71	82%	18%	58	13	*
49	16378	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)					69	69	78%	22%	54	15	*
50	16400	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.					14	14					
51	16414	531.941.0580.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO- NEONATAL	23	23		52	61	62					
												1,568	633	
										2,453	2,401	52	633	

ANEXOS
 DIVISIÓN DE CONTRATOS

SW TEAM

SW TEAM

9



UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Elasticidad	Hydroamantaria	Gases	Vapor	Tubería	Desinstalación e Instalación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Requisito Sanitario	Sustento de no necesidad COEPRIS	Tiempo de entrega (Días naturales, posterior al fallo)
1	11694	531.156.0069.03.01	CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	388 Carnas para terapia intensiva	90
2	11709	531.160.0026.03.01	UNIDAD DE FOTOFUORANGIOGRAFÍA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
3	11713	531.168.0069.02.01	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACIÓN.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90
4	11759	531.291.0028.01.01	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO (CON COMPRESORA)	SI Req.	SI Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	Intermedio	SI Req.	No Req.	2161 Unidad para Tratamiento dental con escupidera	90
5	11780	531.324.0201.03.01	ECCOCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL DOPPLER COLOR.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
6	11782	531.325.0069.01.01	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFIA OFTALMOLÓGICA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
7	11786	531.327.0257.01.01	SISTEMA DE MONITORIZACIÓN FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
8	11790	531.328.0116.02.01	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA (GINECOLÓGICA).	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90
9	11813	531.341.0481.05.01	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA DIGITAL CON TELEMANDO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
10	11814	531.341.0499.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL).	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
11	11823	531.341.2479.03.01	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
12	11830	531.341.2552.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA, TIPO ARCO EN C.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
13	11838	531.350.0026.01.01	LASER QUIRURGICO NEODYMIUM-YAG.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
14	11851	531.361.0171.01.01	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
15	11902	531.430.0061.01.01	FOTOCOAGULADOR INTEGRAL PARA RETINA, ESTADO SOLIDO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
16	11928	531.497.0053.02.01	INCUBADORA DE TRASLADO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
17	11943	531.562.1010.04.01	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.		90
18	11947	531.562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ LED	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	1223 Lámpara quirúrgica	90
													1224 Lámparas de chisla	90

ALEXO
 DISCRETO DE CONTRATO



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida	PREI	SAI	Equipo	Eléctrica	Hidrosanitaria	Gases	Vapor	Tubería	Desinstalación e Instalación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Registro Sanitario	Sustento de necesidad COFERIS	Tiempo de Entrega (Días naturales posterior a fallo)
19	12036	531.616.5108.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1384 Mesas, para cirugía	90
20	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIURUGIA Y LAMINECTOMIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1384 Mesas, para cirugía	90
21	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1384 Mesas, para cirugía	90
22	12060	531.626.0024.02.01	MICROSCOPIO PARA NEUROCIURUGIA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	90
23	12066	531.626.0123.02.01	MICROSCOPIO PARA OFTALMOCIURUGIA DE ALTA ESPECIALIDAD.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	90
24	12074	531.670.0060.01.01	UNIDAD OTORRINOLARINGOLÓGICA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	2173 Unidades de tratamiento para otorrinolaringología (sin equipar)	90
25	12176	531.925.0022.01.01	ELECTROENCEFALÓGRAFO DE 32 CANALES.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.	426 Campanas de aislamiento, con flujo de aire laminar	90
26	12229	533.189.0132.01.01	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	No Req.	1410 Microscopios	90
27	12293	533.622.0057.02.01	MICROSCOPIO QUIRÚRGICO OFTALMOLÓGICO BÁSICO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.		90
28	16313	531.063.0366.05.01	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
29	16342	531.316.0094.03.01	VIDEODENSÓSCOPIO ADULTO CON TORRE.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
30	16361	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, CINCO CAMAS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
31	16398	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
32	16417	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
33	16418	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO AVANZADO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
34	16434	531.791.0031.02.01	RESONANCIA MAGNÉTICA INTERMEDIA, UNIDAD DE IMAGEN POR	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90

ANEXOS
AL CONTRATO

7



UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida	PREI	SM	EQUIPO	Eléctrica	Hidrosanitaria	Gases	Vapor	Tubofra	Desinstalación e Instalación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Registro Sanitario	Sistema de no necesarios COEPRIS	Tiempo de Entrega (Días naturales posterior al fallo)
35	16452	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS DE TRAUMA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
36	17033	531.254.0049.04.01	TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE HASTA 20 CORTES, UNI	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
37	17408	531.053.0364.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
38	17409	531.053.0372.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
39	18655	531.941.1012.01.01	VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA PEDIÁTRICA/NEONATAL CON MODO CONVENCIONAL	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
40	18802	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CATORCE CAMAS DE TRAUMA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
41	18870	531.191.0417.00.01	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR MONITOR.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90
42	11787	531.327.0232.01.01	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRÁFICO CONTINUO Y AMBULATORIO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
43	11803	531.333.0317.01.01	ELECTROMÍOGRFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
44	11923	531.487.2083.02.01	INCUBADORA PARA RECIÉN NACIDO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
45	12188	531.941.0048.01.01	VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
46	12193	531.941.0972.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
47	16364	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
48	16377	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
49	16378	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90

ANEXOS
 DIVISIÓN DE CONTRATOS

AD



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Eléctrica	Hidrosanitaria	Gases	Vapor	Tuberia	Desinstalación e Instalación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Registro Sanitario	Suslento de no necesidad COEPRIS	Tiempo de Entrega (Días naturales posterior al fallo)
50	16400	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	- Si req.		90
51	16414	531.941.0980.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIATRICO- NEONATAL.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	Si Req.	Si req.		90

NIVEL DE CAPACITACIÓN		TIPO DE CAPACITACIÓN:	
NOMENCLATURA	No Req	NO REQUERIDA: Por la simplicidad de uso del artículo no se requiere capacitación.	
F = FUNDAMENTAL		Capacitación sobre el funcionamiento general, aplica a equipos de baja complejidad tecnológica en los que sola se requiere explicación breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento.	
I = INTERMEDIA.		Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones.	
A = AVANZADA		Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, involucra la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garanticen desempeño óptimo, continuo y seguro.	

**ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS**

7



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO
BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador	Cargo	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Abastecimiento Simultáneo
3	ZACATECAS	HG22 FRESNILLO, ZAC	Avenida Miguel Hidalgo y Calera No. 414, Colonia Fresnillo Centro C.P. 99900 Fresnillo, Municipio de Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación.	1	*
3	ZACATECAS	UMF3 GUADALUPE, ZAC	Calle 1910 No. 123, Colonia Guadalupe Centro C.P. 98600 Guadalupe, Municipio de Guadalupe, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación.	1	*
4	ZACATECAS	UMF0 JALPA, ZAC	Calle Antonio Cervantes y Isabel Robles No. 1402, Colonia Lomas de San Antonio C.P. 99609 Jalpa, Municipio de Jalpa, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresora)	1	*
4	ZACATECAS	UMF55 FRESNILLO, ZAC	Calle Siglo XXI No. S/N, Colonia Fresnillo Centro C.P. 99900 Fresnillo, Municipio de Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresora)	1	*
4	ZACATECAS	UMF21 CALERA DE V ROSALES, ZAC	Calle Calle Juan Aldama y José B. Reyes No. NO TIENE, Colonia Calera de Victor Rosales Centro C.P. 98500 Victor Rosales, Municipio de Calera, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresora)	1	*
4	ZACATECAS	UMF 1 ZACATECAS, ZAC	Calzada Universidad No. 102, Colonia Progreso C.P. 98066 Zacatecas, Municipio de Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresora)	1	*
8	ZACATECAS	HG22 FRESNILLO, ZAC	Avenida Miguel Hidalgo y Calera No. 414, Colonia Fresnillo Centro C.P. 99900 Fresnillo, Municipio de Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía (ginecológica).	1	*
14	ZACATECAS	HG22 FRESNILLO, ZAC	Avenida Miguel Hidalgo y Calera No. 414, Colonia Fresnillo Centro C.P. 99900 Fresnillo, Municipio de Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	11851	531.361.0171.01.01	Espirómetro computarizado con neumotacógrafo.	1	*
17	ZACATECAS	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Calle Torreón No. 45, Colonia Lomas de la Soledad C.P. 98040 Zacatecas, Municipio de Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1	*
17	ZACATECAS	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Calle Torreón No. 45, Colonia Lomas de la Soledad C.P. 98040 Zacatecas, Municipio de Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1	*
18	ZACATECAS	UMF3 GUADALUPE, ZAC	Calle 1910 No. 123, Colonia Guadalupe Centro C.P. 98600 Guadalupe, Municipio de Guadalupe, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	11947	531.562.1457.01.01	Lámpara de examinación con fuente de luz led	3	*
18	ZACATECAS	UMF3 GUADALUPE, ZAC	Calle 1910 No. 123, Colonia Guadalupe Centro C.P. 98600 Guadalupe, Municipio de Guadalupe, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	11947	531.562.1457.01.01	Lámpara de examinación con fuente de luz led	1	*
18	ZACATECAS	UMFA GUADALUPE, ZAC	Avenida México No. S/N, Colonia Guadalupe Centro C.P. 98601 Guadalupe, Municipio de Guadalupe, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	11947	531.562.1457.01.01	Lámpara de examinación con fuente de luz led	2	*
18	ZACATECAS	UMF 1 ZACATECAS, ZAC	Calzada Universidad No. 102, Colonia Progreso C.P. 98066 Zacatecas, Municipio de Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	11947	531.562.1457.01.01	Lámpara de examinación con fuente de luz led	4	*

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO
BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador	Cargo	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Abastecimiento Simultáneo
31	ZACATECAS	HGZZ FRESNILLO, ZAC	Avenida Miguel Hidalgo y Calera No. 414, Colonia Fresnillo Centro C.P. 99900 Fresnillo, Municipio de Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3	*
31	ZACATECAS	HGZ.1 ZACATECAS, ZAC	Calle Torreón No. 45, Colonia Lomas de la Soledad C.P. 98040 Zacatecas, Municipio de Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5	*
31	ZACATECAS	HGZ.1 ZACATECAS, ZAC	Calle Torreón No. 45, Colonia Lomas de la Soledad C.P. 98040 Zacatecas, Municipio de Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2	*
41	ZACATECAS	HGZZ FRESNILLO, ZAC	Avenida Miguel Hidalgo y Calera No. 414, Colonia Fresnillo Centro C.P. 99900 Fresnillo, Municipio de Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	18870	531.191.0417.00.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor.	2	
46	ZACATECAS	HGZZ FRESNILLO, ZAC	Avenida Miguel Hidalgo y Calera No. 414, Colonia Fresnillo Centro C.P. 99900 Fresnillo, Municipio de Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico.	2	*
46	ZACATECAS	HGZ.1 ZACATECAS, ZAC	Calle Torreón No. 45, Colonia Lomas de la Soledad C.P. 98040 Zacatecas, Municipio de Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico.	2	*

36

ANEXOS
 DIVISIÓN DE CONTRATOS